Garantiza Ministerio de Justicia de Cuba servicios a la población pese a pandemia



La Habana, 27 jul (RHC) El Ministerio de Justicia de Cuba (Minjus) garantizó la mayoría de sus servicios durante el combate contra la Covid-19, afirmó la viceministra del ramo Pilar Varona Estrada.

En declaraciones a medios de prensa, Varona Estrada señaló que durante los meses más complejos de la pandemia, el Minjus desarrolló disímiles acciones para garantizar servicios como inscripción de nacimiento y defunciones, además de trámites a pensionados.

De igual modo se mantuvo el pago de la caja de resarcimientos, así como la solicitud de antecedentes penales por parte de las autoridades y servicios notariales de urgencia, acotó la vicetitular.

Agregó que otros servicios estuvieron relacionados con los procesos para la inversión extranjera, actividad fundamental para el desarrollo económico de la nación.

Asimismo, resaltó la continuidad durante este período de la simplificación de trámites iniciada en 2018, que busca agilizar procesos y evitar el traslado de cargas innecesarias a la población.

Varona Estrada agregó que se incorporará paulatinamente el trabajo en los Bufetes de servicios legales especializados relacionados con la obtención y legalización de documentos docentes, registrales, trámites migratorios entre otros con cara al exterior.

Actualmente, señaló la funcionaria del Minjus, el ministerio trabaja en la descentralización de los servicios.

La viceministra añadió que el cronograma legislativo no se detuvo y que el Minjus tiene a su cargo la elaboración de cinco leyes y un decreto-ley.

En ese sentido mencionó los códigos de familias y contravenciones, así como las leyes de asociaciones; de las notarías estatales; del estado civil y el decreto-ley sobre la protección de datos personales.

Sobre la informatización, dijo que ese proceso jugó un papel estratégico durante la etapa más compleja de enfrentamiento a la pandemia.

Citó como ejemplo a la plataforma cubana Bienestar que se utiliza en la obtención del registro del estado civil, y se implementa de forma experimental en la occidental provincia de Mayabeque.

Por último, Pilar Varona destacó la preparación de los trabajadores del sector para asumir las nuevas modalidades de gestión en la implementación en materia legislativa que requiere la estrategia económica aprobada por el país. (Fuente: Prensa Latina)

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/229710-garantiza-ministerio-de-justicia-de-cuba-servicios-a-la-poblacion-pese-a-pandemia



Radio Habana Cuba